

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESMARPAC S.A.
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL 2015**

*En el Cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, a los Siete días del mes de Abril del dos mil quince, en la Oficina de la Compañía ubicada en el kilómetro 6 y medio de la Vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los Accionistas de la Compañía **PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC S.A.**, siendo las 15H00 con la presencia de los Accionistas señor Qiang Wang, propietario de 400 Acciones; y, señor Yang Nianchun, propietario de 400 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.*

Preside la sesión el señor Zheng Chaoxing en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Félix Garay Concha en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Qiang Wang, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Señor Yang Nianchun, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el periodo 2014

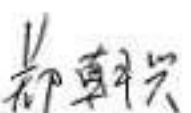
2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2014

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Yang Nianchun, quien manifiesta que una vez que se

ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H35, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de **PESCADOS Y MARISCOS DEL PACIFICO S.A. PESMARPAC S.A.**


Sr. Zheng Chaoxing
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Félix Garay Concha
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Qiang Wang
ACCIONISTA


Sr. Yang Nanchun
ACCIONISTA